

<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000 Y GASTO DE INVERSIÓN 510-DPB.00-1 22-ABR-09</p>	 <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p> <p style="text-align: right;">SEMARNAT</p>
---	--

NOMBRE

**PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN**

OBJETIVO

Obtener la autorización de los recursos financieros necesarios, integrando para tal efecto en las mejores condiciones de tiempo y calidad el "Anteproyecto de Presupuesto de Gasto Corriente Capítulos 2000, 3000, 7000 y Gasto de Inversión" del ejercicio fiscal correspondiente, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los programas y funciones asignadas a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO).

PROCESO

*ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE, CAPÍTULO 2000,
3000, 7000 Y GASTO DE INVERSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
HUMANO Y ORGANIZACIÓN*



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Anteproyecto.- Programación-presupuestación de los recursos necesarios para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, sujetos a la aprobación de la H. Cámara de Diputados.

Dependencias.- Secretarías de Estado que integran la Administración Pública Centralizada, incluyendo a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Entidades.- Organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal y todas aquellas instituciones que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás disposiciones aplicables se consideren entidad de la Administración Pública Paraestatal.

Gasto Corriente.- Erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento de las Dependencias y Entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas.

Gasto de Inversión.- Erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las Dependencias y Entidades.

Techo Presupuestal.- Es el monto presupuestal calendarizado, autorizado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por la H. Cámara de Diputados, asignado a las Unidades Administrativas para un ejercicio fiscal.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

ACRÓNIMOS:

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

DGPP.- Dirección General de Programación y Presupuesto.

DGAC.- Dirección General Adjunta de Compensaciones.

DPB.- Dirección de Presupuesto y Banca.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SP.- Subdirección de Presupuesto.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Será responsabilidad de la Subdirección de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto y Banca a través del Departamento de Gasto Corriente e Inversión tramitar la solicitud de autorización de los recursos financieros para la DGDHO en lo referente al presupuesto de Gasto Corriente (Capítulos 2000, 3000, 7000) y Gasto de Inversión, una vez que dicha solicitud ha sido debidamente aprobada por el Director General Adjunto de Compensaciones y el Director General de Desarrollo Humano y Organización.
- La Dirección General Adjunta de Compensaciones mediante la Dirección de Presupuesto y Banca y la Subdirección de Presupuesto será la encargada de administrar, operar y controlar los recursos autorizados en el presupuesto de Gasto Corriente (Capítulos 2000, 3000 y 7000) y Gasto de Inversión para cada ejercicio fiscal de la DGDHO, de acuerdo al marco normativo establecido en la materia, con el propósito de vigilar su adecuado ejercicio y aplicación.
- Asimismo, deberá asesorar a las Direcciones de Área de la DGDHO en lo relacionado con los trámites que efectuarán, a fin de solicitar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los programas y funciones encomendadas.
- Las Direcciones de Área que integran la DGDHO son responsables de realizar y justificar en tiempo y forma el planteamiento de sus necesidades de recursos financieros ante la Dirección General Adjunta de Compensaciones (DPB).
- El Departamento de Gasto Corriente e Inversión deberá integrar la totalidad de la información indispensable para la formulación del "Anteproyecto de Presupuesto de Gasto Corriente Capítulos 2000, 3000, 7000 y Gasto de Inversión" del ejercicio fiscal correspondiente de las Direcciones de Área que conforman la DGDHO.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Presupuesto de Gasto Corriente Capítulos 2000, 3000, 7000 y Gasto de Inversión

Responsable de obtenerlo: Subdirección de Presupuesto

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: Documento integrado y autorizado al 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Gasto Corriente e Inversión	1	Recibe de la SP de la DPB el comunicado emitido por la Oficialía Mayor, respecto del Presupuesto Calendarizado asignado a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización referente a Gasto Corriente (Capítulos 2000, 3000, 7000) y Gasto de Inversión en el formato denominado "Calendario autorizado" (anexo 1).
	2	Registra en controles los datos pertinentes del "Calendario autorizado" e informa a través de correo electrónico a las Direcciones de Área de la DGDHO los techos presupuestales que tienen asignados, de acuerdo al presupuesto, solicitándoles el acuse de recibido respectivo.
	3	Controla mediante el registro en auxiliares las operaciones realizadas que afectan el presupuesto autorizado de Gasto Corriente (Capítulos 2000, 3000, 7000) y Gasto de Inversión de la DGDHO.
	4	Elabora los reportes de situación presupuestal en el formato denominado "Presupuesto disponible" (anexo 2), de acuerdo a los requerimientos presentados.
	5	Entrega a la DPB el formato de "Presupuesto disponible" para que esta Dirección conjuntamente con el Director General Adjunto de Compensaciones verifiquen el avance del ejercicio presupuestal.
	6	Recibe de la DP instrucciones pertinentes, con el propósito de que lleve a cabo los movimientos presupuestales correspondientes, una vez verificado el avance del presupuesto asignado.
	7	Realiza bimestralmente en coordinación con la DGPP (Dirección de Presupuesto) las conciliaciones presupuestales en el formato "Conciliación presupuestal" (anexo 3) y recaba la minuta levantada sobre la conciliación efectuada.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	8	Obtiene copia fotostática de la minuta levantada relativa a la conciliación presupuestal realizada y remite la misma a la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor.
	9	Recaba de las Direcciones de Área de la DGDHO información referente al "Anteproyecto de Presupuesto de Egresos" para el siguiente ejercicio fiscal, referente a Gasto Corriente y Gasto de Inversión, con el objeto de integrar en original y copia el Anteproyecto respectivo.
	10	Obtiene la firma del Director General adjunto de Compensaciones y del Director General de Desarrollo Humano y Organización en el documento "Anteproyecto de Presupuesto de Egresos" correspondiente a Gasto Corriente y Gasto de Inversión y lo distribuye de la siguiente manera: ⇒ Original.- DGPP para su seguimiento. ⇒ Copia.- DPB con acuse de recibido para control y archivo.
	11	Recibe de la SP de la DPB el techo financiero asignado a la DGDHO, el cual es informado por la DGPP mediante el formato denominado "Analítico de claves" (anexo 4) y lo comunica por medio de correo electrónico a las Direcciones de Área involucradas, a fin de realizar en tiempo y forma la calendarización del "Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Inversión" de la Dirección General.
	12	Recibe vía correo electrónico de la Subdirección de Presupuesto de la Dirección de Presupuesto y Banca la calendarización del presupuesto autorizado a las Direcciones de Área de la DGDHO y procede a integrar en original y copia dicho presupuesto.
	13	Recaba la firma del Director General Adjunto de compensaciones y del Director General de Desarrollo Humano y Organización sobre la "Calendarización de Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Inversión" establecida y procede a distribuirlo como sigue:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	14	<p>⇒ Original.- DGPP para su seguimiento. ⇒ Copia.- DPB con acuse de recibido para control y archivo.</p> <p>Archiva la información y documentación generada durante el desarrollo de este procedimiento en la carpeta denominada "Programación-Presupuestación" del ejercicio fiscal correspondiente para cualquier consulta.</p>

TOTAL DE ACTIVIDADES:	14
PRODUCTO O SERVICIO:	Presupuesto de Gasto Corriente (Capítulos 2000, 3000, 7000) y Gasto de Inversión autorizado
PROCEDIMIENTO(S):	Trámite y solicitud de la transferencia presupuestal del gasto corriente de los capítulos 2000, 3000, 7000 y del gasto de inversión de la DGDHO



DIAGRAMA DE FLUJO

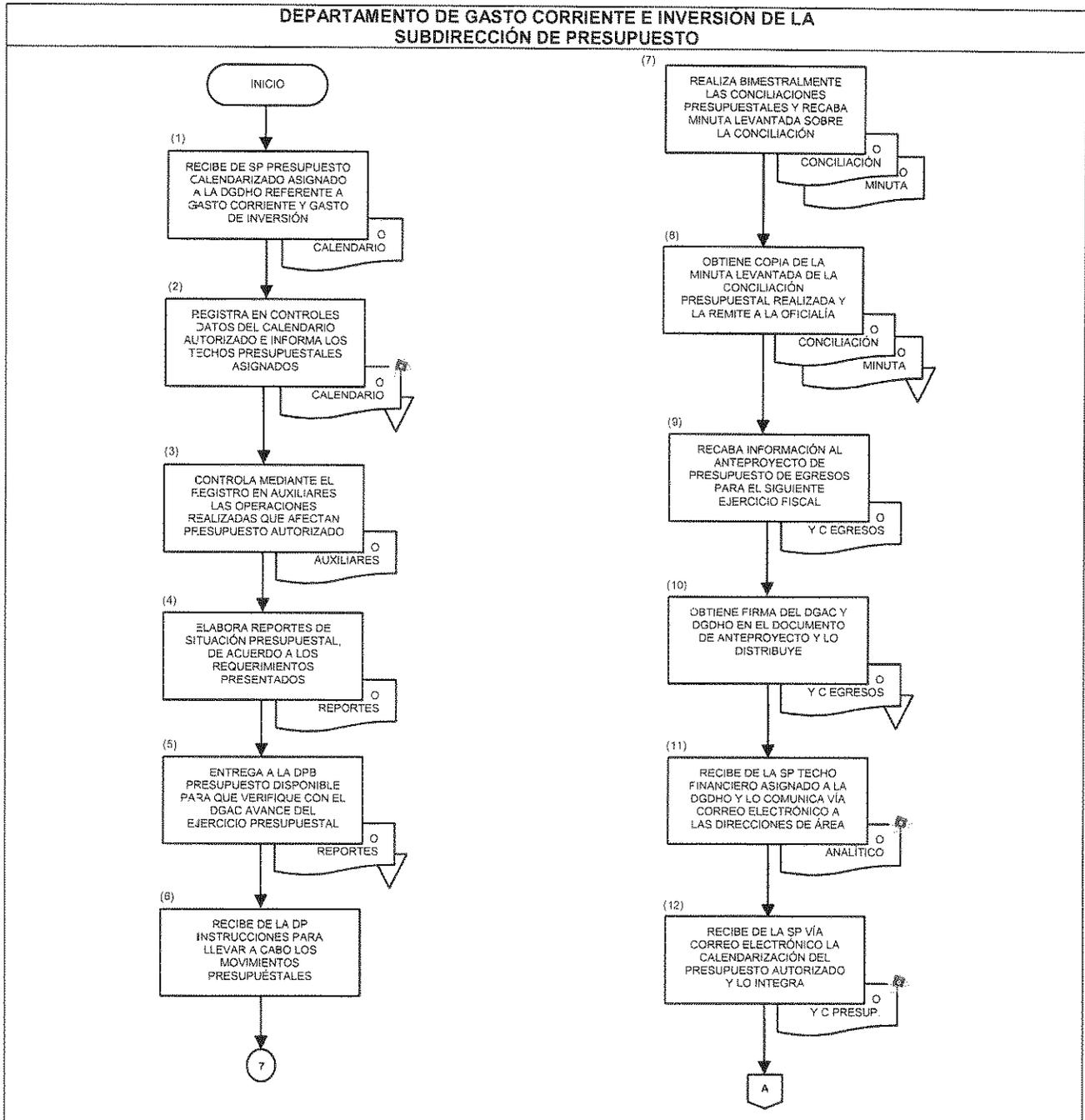
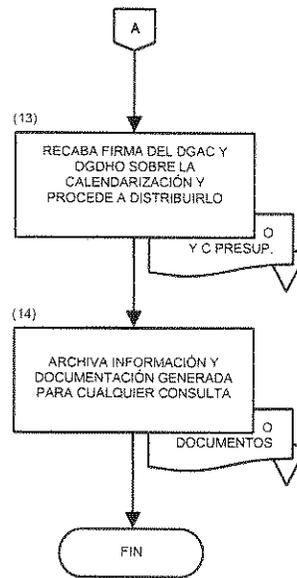




DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO



PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: CALENDARIO AUTORIZADO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PESOS)																										
UNIDAD RESPONSABLE: (2)																										
A	RA	UR	GF	FW	SF	PG	AI	JAP	AP	OG	TG	FE	MONTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
										TOTAL			(3)							(4)						
										TOTAL GASTO CORRIENTE			(5)							(6)						
										2000			(7)							(8)						
										(9)			(10)							(11)						
										3000			(12)							(13)						
										(14)			(15)							(16)						
										TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			(17)							(18)						
										5000			(19)							(20)						
										(21)			(22)							(23)						

Página 1

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: CALENDARIO AUTORIZADO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Calendario	1	Año correspondiente al calendario autorizado.
Unidad responsable	2	Denominación oficial de la Dirección General.
Monto	3	Monto total del presupuesto autorizado.
Calendario	4	Suma total del presupuesto autorizado por mes, de acuerdo al calendario.
Monto	5	Importe total del presupuesto de gasto corriente.
Calendario	6	Suma total del presupuesto de gasto corriente por mes, de conformidad al calendario.
Monto	7	Suma total del presupuesto correspondiente al Capítulo 2000.
Calendario	8	Suma total del presupuesto del Capítulo 2000 por mes, conforme al calendario.
Clave	9	Clave programática completa vigente para las partidas presupuestales del Capítulo 2000.
Monto	10	Monto total por partida presupuestal del Capítulo 2000.
Calendario	11	Importe mensual por partida presupuestal del Capítulo 2000.
Monto	12	Importe total del presupuesto que corresponde al Capítulo 3000.
Calendario	13	Suma total del presupuesto del Capítulo 3000 por mes, de acuerdo al calendario.
Clave	14	Clave programática completa vigente para las partidas presupuestales del Capítulo 3000.
Monto	15	Suma total por partida presupuestal del Capítulo 3000.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: CALENDARIO AUTORIZADO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Calendario	16	Importe mensual por partida presupuestal del Capítulo 3000.
Monto	17	Suma total del presupuesto autorizado de gasto de inversión.
Calendario	18	Suma total del presupuesto de gasto de inversión por mes, conforme al calendario.
Monto	19	Importe total del presupuesto autorizado del Capítulo 5000.
Calendario	20	Suma total del presupuesto del Capítulo 5000 por mes, de acuerdo al calendario.
Clave	21	Clave programática completa vigente para las partidas presupuestales del Capítulo 5000.
Monto	22	Suma total por partida presupuestal del Capítulo 5000.
Calendario	23	Importe mensual por partida presupuestal del Capítulo 5000.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 2

NOMBRE: PRESUPUESTO DISPONIBLE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES
PRESUPUESTO DISPONIBLE AL (1)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGINAL AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	RADICADO	PRESUPUESTO POR RADICAR	EJERCIDO	COMPROMETIDO		DISPONIBLE MENSUAL	DISPONIBLE ANUAL
								TRAMITE DE PAGO	PENDIENTE DE TRAMITE		
TOTAL						(3)					
(4)	(5)					(6)					

NOTAS: (7)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: PRESUPUESTO DISPONIBLE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Presupuesto disponible	1	Día, mes y año en que se elabora el reporte de presupuesto disponible.
Dirección de área	2	Denominación oficial de la Dirección de Área que conforma la DGDHO que se reporta en el presente documento.
Totales	3	Totales de cada uno de los conceptos que se analizan en este reporte de presupuesto.
Partida	4	Clave programática asignada a las partidas presupuestales con que cuenta la Dirección de Área de la DGDHO.
Descripción	5	Descripción clara y precisa de las partidas presupuestales con que cuenta la Dirección de Área de la DGDHO.
Totales	6	Importe total de la partida presupuestal de cada uno de los conceptos que se analizan.
Notas	7	Observaciones y/o comentarios claros y precisos que se quieran realizar para enriquecer el contenido del formato.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 3

NOMBRE: CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Conciliación presupuestal	1	Fecha (día, mes y año) en que se realiza la conciliación presupuestal.
Original autorizado	2	Suma total del presupuesto autorizado.
Transferencias/ampliación	3	Sumatoria del importe relativo al movimiento de ampliación presupuestal.
Transferencias/reducción	4	Suma total referente al movimiento de reducción presupuestal.
Modificado	5	Sumatoria del importe del presupuesto que ha sido modificado.
Radicado	6	Importe total del presupuesto acumulado al mes.
Partida	7	Clave programática de las partidas presupuestales que se están revisando.
Original Autorizado	8	Importe total del presupuesto autorizado por partida presupuestal.
Transferencias/ampliación	9	Sumatoria del importe relativo a los movimientos de ampliación por partida presupuestal.
Transferencias/reducción	10	Suma total referente a los movimientos de reducción por partida presupuestal.
Modificado	11	Importe total del presupuesto modificado por partida presupuestal.
Radicado	12	Importe total de presupuesto acumulado al mes por partida presupuestal.

<p>PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000 Y GASTO DE INVERSIÓN 510-DPB.00-1 22-ABR-09</p>	 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p> <p>SEMARNAT</p>
---	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 4

NOMBRE: ANALÍTICO DE CLAVES

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
UR	1	Denominación oficial de la Dirección General correspondiente.
Total	2	Suma total del importe del techo financiero que ha sido autorizado.
Clave presupuestaria	3	Clave programática completa de las partidas presupuestales asignadas a la DGDHO.
Total	4	Importe total del techo financiero aprobado por partida presupuestal.
Notas	5	Observaciones y/o comentarios claros y precisos que se quieran realizar para enriquecer el contenido del formato.
Elaboró	6	Nombre completo y firma autógrafa del Director de Área responsable de elaborar el presente documento.
Autorizó	7	Nombre completo y firma autógrafa del Titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE CAPÍTULOS 2000, 3000, 7000
Y GASTO DE INVERSIÓN
510-DPB.00-1
22-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: México, D.F. a 22 de Abril de 2009

DESCRIPCIÓN: La información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: José Silvio Monroy Servín

Cargo: Jefe de Departamento de Gasto Corriente e Inversión

REVISÓ

Firma:

Nombre: José Antonio Delgado Arias

Cargo: Subdirector de Presupuesto

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ronald Mario Abdala Arteaga

Cargo: Director de Presupuesto y Banca